FECHA: **Agosto de 2026**

ASISTENTES:

En representación de la Administración:

**CAROLINA MARIA RENDON MUÑOZ**
Jefe oficina asesora de comunicaciones

**GENARO SÁNCHEZ MORALES**
Supervisor

**ANA M. BENITEZ ESPINOSA**
Responsable Rol Jurídico

**JEISSON ANDRÉS USUGA ECHEVERRI**
Responsable Rol Financiero

En el Municipio de Envigado se reunieron los responsables de la verificación jurídica, financiera y técnica del proceso contractual, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de la sociedad **VALORA INVERSIONES S.A.S**, identificada NIT. 900811192-0, Representado legalmente por el señor **Camilo Silva Jaramillo** identificado con Cédula de ciudadanía N°15447001, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. **ENV-04-09-1380-26,** Cuyo objeto es la "*PUBLICACIÓN DE MENSAJES WEB INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO*." Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

## 1. REQUISITOS LEGALES

1. **Aporta,** Certificado de inexistencia de personal de planta firmado por el Alcalde y Secretaría de Talento Humano **(CC-F-159)**
2. **Aporta** Certificado de existencia y representación legal expedido el 12/08/2026. Código de Verificación: ijfkDikdjcvuhOea
3. **No Aplica,** Estatutos (en caso que aplique)
4. **No Aplica,** Acto administrativo de creación, cuando se trate de una Entidad Pública.
5. **Aporta, Copia** del RUT N. 141256755747expedido el 12-06-2026
6. **No Aplica** Decreto o acuerdo de nombramiento del Representante Legal y acta de posesión cuando se trate de una entidad pública.
7. Facultad para contratar de acuerdo con Certificado de existencia y representación legal, no tiene restricciones para este tipo de contrato, en el que se acredita la Representación Legal y sus facultades. Por parte de Camilo Silva Jaramillo Quintero identificado con Cédula de ciudadanía No 15447001.
   *(…) "FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL (…)*
   *(…) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la sociedad cuando sea necesario;" (…) Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la sociedad; (…)*
8. **Aporta** Copia de la cédula del Representante Legal: Camilo Silva Jaramillo identificado con Cédula de ciudadanía No 15447001 de Rionegro

9. **Aporta** certificado de Parafiscales acreditando paz y salvo de los últimos seis meses firmado por el revisor fiscal. Expedido el 28 de julio de 2026.
10. **Aporta Tarjeta Profesional** de la Junta Central de Contadores con Nro. 298946-T e Angie Katherine Ortega Peña expedida el 07-07-2022.
11. **Aporta certificado de la junta central de contadores** expedido el 23-06-2026 acreditando que no registra antecedentes disciplinarios con vigencia de tres (39 meses contados a partir de la fecha de su expedición.
12. **Aporta** Propuesta técnica y económica por valor de $ 20.000.000.
13. **Aporta** Certificados de experiencia acorde a lo solicitado.
14. **Aporta** Hoja de vida persona jurídica resolución 580 del 19/08/1999 (Función pública) – Sólo para prestaciones de servicios.
15. **Aporta** Estar registrado en SECOP II, anexar pantallazo donde se evidencie el perfil de proveedor.
16. **No Aplica** Hojas de vida del personal mínimo requerido.
17. **Aporta** Certificado del REDAM del representante legal vigente con fecha del 12/06/2026. Válido hasta el 10/09/2026, con código de verificación N° B2F7QUH89M
18. **No Aplica** Consulta en línea de delitos sexuales
19. **Aporta** certificado de Autorizaciones y consentimiento, declaración de no inhabilidad e incompatibilidad y compromiso anticorrupción con una vigencia no superior a 30 días. **(CC-F-248) expedido el 21 de agosto de 2026**
20. **Aporta** Certificado de boletín fiscal - Contraloría, con una vigencia no superior a 30 días: **Expedidos el 21 de agosto de 2026**
    Representante Legal: Código de Verificación: 15447001260821152359
    Perona Jurídica: Código de Verificación: 900811192026082115233 5
21. Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría con una vigencia no superior a 30 días. **Expedido el 21 de agosto de 2026 con certificado ordinario:**
    Representante Legal: No. 301588374
    Perona Jurídica: No. 301588456
22. **Aporta** Certificado de antecedentes Judiciales – Policía de representante legal con una vigencia no superior a 30 días. **Expedido el 21 de agosto de 2026**
23. **Aporta** Certificado de medidas correctivas con una vigencia no superior a 30 días.
    Representante Legal: Registro de validación: No. 146158839, Expedido el 21 de agosto de 2026.
    Perona Jurídica: Registro de validación No.146592033 Expedido el 28 de agosto de 2026.
24. **No Aplica**: La persona jurídica sin ánimo de lucro debe presentar la certificación expedida por la entidad territorial respectiva que ejerza la vigilancia y control de la persona jurídica, con nota de vigencia y certificación de que no presenta sanciones.
25. **No Aplica** Las instituciones tecnológicas, universitarias y de educación superior, debe presentar el certificado vigente de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
26. No se requieren documentos adicionales a los ya verificados.

## 2. REQUISITOS TÉCNICOS

### 2.1 IDONEIDAD:

La persona jurídica, deberá tener un objeto social que corresponda con el objeto del contrato.

El contratista, debe tener un objeto social que corresponda con el objeto del contrato, adicionalmente, contar con un dominio o espacio web y redes sociales para realizar las publicaciones requeridas, lo cual deberá certificar.

Se presenta documento de la cámara de comercio de Medellín donde evidencia lo siguiente:

"OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal el suministrar información económica, política, financiera y bursátil, por intermedio de medios tecnológicos, es decir, vía página web, vía celular, correo electrónico, redes sociales y otros medios digitales. La página web contiene las siguientes secciones y categorías, entre otros, que cumplen con el principal objeto: Noticias (Petróleo, Energía y Minería, Macroeconomia, Empresas, Política, Infraestructura, Monedas, Mercados, Internacional, entre otros), Finanzas Personales y Zona Bursátil.
Se adjunta la certificación emitida por Cloudflare, mediante la cual se valida de manera formal la titularidad del dominio web.
Se adjunta documento del 24 de agosto del 2026 certificando la propiedad de pagins en redes sociales donde se evidencia que la empresa Valora inversiones S.A.S es propietaria de la marca Valora ANALITIK y posee las siguientes redes sociales:

**Facebook:** https://www.facebook.com/ValoraAnalitik

**Instagram:** https://www.instagram.com/valora_analitik/

**YouTube:** https://www.youtube.com/@ValoraAnalitik

**X:** https://x.com/ValoraAnalitik

**Linkedin:** https://www.linkedin.com/company/valora-analitik/

**EXPERIENCIA:**

El proponente debe acreditar experiencia contractual mínima de 2 contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación (Anexar certificaciones y/o actas de liquidación donde se verifiquen las condiciones del contrato ejecutado, en caso que no se encuentren estas en dichos documentos el proponente podrá anexar copia del contrato).

Se presenta documento de EL COLOMBIANO S.A.S expedido el 20 de marzo del 2024 evidenciando que durante el tiempo de 1 año y 8 meses de relación comercial el proveedor VALORA INVERSIONES S.A.S ha cumplido satisfactoriamente los requerimientos solicitados. Suministrar información económica, política, financiera y bursátil, por intermedio de medios tecnológicos, es decir, vía página web, vía celular, correo electrónico, redes sociales y otros medios digitales; La página web contiene las siguientes secciones y categorías, entre otros, que cumplen con el principal objeto: noticias (petróleo, energía y minería, macroeconomía, empresas, política, infraestructura, monedas, mercados, internacional entro otros), finanzas Personales y zona Bursátil.

Se presentó documento de la Alcaldía de Envigado con nro. de contrato ENV-04-09-1490-25 con objeto contractual de: Publicación de mensajes web institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del Municipio de Envigado con un plazo de 02 de septiembre del 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025 con un valor de $20.000.000

Se verificó que el contratista acreditó experiencia mediante dos (2) contratos ejecutados, cuyos objetos guardan relación directa y son similares al objeto del presente proceso.

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre idoneidad, experiencia y/o requisitos adicionales, y visto que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato referido en la parte inicial de la presente verificación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Participantes:

**CAROLINA MARIA RENDON MUÑOZ**
Jefe oficina asesora de comunicaciones

**GENARO SÁNCHEZ MORALES**
Supervisor

**ANA M. BENITEZ ESPINOSA**
Responsable Rol Jurídico

**JEISSON ANDRÉS USUGA ECHEVERRI**
Responsable Rol Financiero

Proyectó: Ana M. Benítez